

**EXPOSICION DE MOTIVOS
PARTICIPACION CIUDADANA.**

**DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - -
SOLICITUD PARA ENVIAR LA PROPUESTA DEL “REGLAMENTO DE
PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO” A LA
COMISION DE REGLAMENTOS PARA SU ANALISIS Y APROBACION.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto le doy el uso de la voz al Regidor José Antonio Contreras Hernández para que nos hale al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días a todos quiero manifestar que en este punto estábamos viendo desde que entramos en funciones vimos que nuestro municipio no contaba con ningún reglamento de participación ciudadana siempre se había trabajado en base a la buena voluntad de las personas encargadas y nos dimos a la tarea en la comisión que yo presido buscar e investigar en otros municipios en internet en varias partes y acoplamos este reglamento este proyecto de reglamento que la experiencia del Licenciado José Luis de la señorita Sindico el Regidor Juan Carlos, en su momento la señorita Alejandra sacamos este proyecto entonces queremos presentarlo ya vienen anexados unas copias ara remitirlo a la Comisión de Reglamentos para su estudio, su análisis que en este caso preside el Regidor José Luis García Andrade no creo que haya mucho problema verdad para su posterior aprobación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien y vuelvo a reiterar lo que es cuando trabajan las comisiones y hay el entendido y el fin es el mejor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si y aprovechando esta ocasión para agradecerle al señor Antonio Nuño que nos apoyo para la elaboración de este proyecto de este reglamento que nos ayudo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien compañeros Regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Munícipes presentes: -----
-----UNICO.- SE AUTORIZA ENVIAR LA PROPUESTA DEL “REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO” A LA COMISION DE REGLAMENTOS.-----**